

VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2021-9184 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-pizzería en calle Arenal (Plaza del Mercado), s/n, bajo. Expediente AYT/1158/2021.*

Se ha solicitado licencia de actividad para bar-pizzería en local situado en la calle Arenal (Plaza del Mercado), s/n, bajo, de San Vicente de la Barquera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de control ambiental integrado, y 71 y siguientes del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones y alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las dependencias municipales.

San Vicente de la Barquera, 5 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2021/9184